

23.17

**CENTERFOLD S.A.**

Informe sobre los Estados Financieros por el  
año terminado el 31 de Diciembre de 1998

# Tomás Chang Yanez

Registro Auditor Externo No. 12.825  
Cda La Garzota Mz. 21 Villa 10  
Telf: 273969  
Guayaquil - Ecuador

## Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas de  
**CENTERFOL S.A.**

He examinado el balance general adjunto de CENTERFOLD S.A. al 31 de Diciembre de 1998, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos estados financieros sobre la base de mi auditoría.

Ejecuté la revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planeo y realice la auditoría de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores importantes. La auditoría incluye el examen, en base de pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que la auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.

Como se indica en la Nota 1, la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros contables de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en aquellos aspectos que no se oponen a, o no existen, disposiciones específicas en la legislación societaria y tributaria del Ecuador.

En mi opinión, los estados financieros indicados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Centerfold al 31 de Diciembre de 1998, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



**Tomás Chang Yanez**

SC-RNAE No. 032; Ing. Com. No. 12.825

Guayaquil, 25 de Octubre de 1999

# CENTERFOLD S.A.

## Balance General

Año terminado el 31 de Diciembre de 1998

### Activos

#### Activos corrientes:

Caja y Bancos	(Nota 8)	1.272.200.622
Cuentas por cobrar	(Nota 2 y 8)	16.494.550.490
Total activos corrientes		<u>S/. 7.766.751.112</u>

Propiedades y equipos	(Nota 3)	158.411.417
-----------------------	----------	-------------

Cargos diferidos	(Nota 4)	6.834.869.043
------------------	----------	---------------

Total del activo		<u><u>S/. 24.760.031.572</u></u>
------------------	--	----------------------------------

### Pasivos y patrimonio de los accionistas

#### Pasivos corrientes:

Cuentas por pagar	(Nota 5 y 8)	3.440.415.393
Total pasivos corrientes		<u>3.440.415.393</u>

Obligaciones a Largo Plazo	(Nota 6 y 8)	20.256.79.472
----------------------------	--------------	---------------

#### Patrimonio de los accionistas

Capital pagado	(Nota 7)	5.000.000
Aportes para futuro aumento de capital		65.750.000
Reserva por revalorización del Patrimonio		992.786.707
Total patrimonio de los accionistas		<u>1.063.536.707</u>

Total pasivos y patrimonio de los accionistas		<u><u>S/. 24.760.031.572</u></u>
---	--	----------------------------------

Ver notas a los estados financieros

Estado de Resultados

Año terminado el 31 de Diciembre de 1998

**INGRESOS:**

Ventas netas	S/.	0
Otros ingresos		0
		<hr/>
		0
		<hr/>

**COSTOS Y GASTOS DE OPERACION:**

Costo de ventas		0
Gastos de administración		0
Gastos financieros		0
Otros egresos		0
		<hr/>
		0

Perdida del ejercicio	S/.	0
		<hr/>
		0
		<hr/>

*Ver notas a los estados financieros*

## CENTERFOLD S.A.

### Estado de Evolución del Patrimonio de los Accionistas

Año terminado el 31 de Diciembre de 1998

	<b>Capital Pagado</b>	<b>Aportes Futuro Aumento de Capital</b>	<b>Reserva por Reva- lorización del Patri- monio</b>	<b>Reexpresión Monetaria</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de Diciembre de 1997	5.000.000		874.318	113.535.363	119.409.681
Aportes para aumento de capital		65.750.000			65.750.000
Revalorización, 1998			2.643.443	875.733.583	997.786.707
Transferencia			989.268.946	(989.268.946)	-
Saldos al 31 de Diciembre de 1998	<b>5.000.000</b>	<b>65.750.000</b>	<b>992.786.707</b>	<b>-</b>	<b>1.182.946.388</b>

*Ver notas a los estados financiero*

CENTERFOLD S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de Diciembre de 1998

<b>Efectivo usado de actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	S/.	0
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado de actividades de operación:</b>		
<b>Cambios en activos y pasivos de operación:</b>		
Aumento en cuentas por cobrar		(12.224.756.844)
Aumento en otros activos		(11.678)
Aumento en cuentas por pagar		2.360.280.223
		<hr/>
Efectivo neto usado de actividades de operación		(9.864.488.299)
		<hr/>
<b>Efectivo usado en actividades de inversión:</b>		
Compra de propiedades y equipos		(8.704.358)
Aumento en cargos diferidos		(4.158.942.405)
Efectivo provenientes por actividades de inversión		(4.167.646.763)
		<hr/>
<b>Efectivo usado por actividades de financiación:</b>		
Aumento obligaciones a largo plazo		13.645.400.217
Aportes para futuro aumento de capital		65.750.000
Efectivo usado por actividades de financiación		13.711.150.217
		<hr/>
Aumento en efectivo		320.984.845
Efectivo al principio del año		1.593.185.517
Efectivo al final del año	S/.	1.272.200.622
		<hr/> <hr/>

*Ver notas a los estados financieros*

# CENTERFOLD S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Año terminado el 31 de Diciembre de 1998

### 1. Sumario de políticas de contabilidad significativas

Centerfold .S.A. fue constituida el 17 de Noviembre de 1995 en la ciudad Guayaquil. Su actividad principal es la promoción y venta de membresías del Club privado Guayaquil City Club, el cual estará ubicado en el Guayaquil Trade Center, actualmente en construcción.

**Prácticas Contables Ecuatorianas.-** La Compañía mantiene sus registros contables en Sucres (S/.) de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, los mismos que son utilizados en la preparación de los estados financieros.

Estos principios contemplan el uso de estimaciones y asunciones por parte de la Administración de la Compañía en la preparación de los estados financieros, que afectan los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos incluidos en dichos estados.

**Sistema de Corrección Monetaria.-** De acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 2411 de Diciembre de 1994, (Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno) con el propósito de registrar los efectos de la inflación, la Compañía revalorizó las cuentas no monetarias del balance general al 31 de Diciembre, sobre la base de la variación porcentual del índice nacional de precios al consumidor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) que para 1998 fue del 45%. Las cuentas revalorizadas son las siguientes:

- . Propiedades y equipos
- . Cargos diferidos
- . Patrimonio de los accionistas, excepto reexpresión monetaria

Las cuentas del estado de resultados son presentadas a costos históricos, excepto los gastos de depreciación de activos fijos y gastos de amortización de cargos diferidos que incluyen los efectos del sistema de corrección monetaria aplicado a las cuentas relacionadas del balance general.

El resultado neto de la revalorización fue registrado en la cuenta Reexpresión Monetaria. Esta cuenta, es presentada en el patrimonio de los accionistas

## CENTERFOLD S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Año terminado el 31 de Diciembre de 1998

### 1. Sumario de políticas de contabilidad significativas (continuación)

**Propiedades y equipos.-** Están contabilizados al costo, más aumentos derivados de la revalorización, en base del índice de inflación, de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento de corrección monetaria. El costo y las revalorizaciones son depreciados de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los gastos menores de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados en el año en que producen el gasto, excepto cuando se determina que representa adiciones y mejoras de importancia en cuyo caso se han activado

Los años de vida útil estimada de las propiedades y equipos son como sigue:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipo de computación	5
Mejoras a propiedad arrendada e instalaciones	10

**Cargos Diferidos.-** Están conformados por los costos y gastos incurridos en la etapa preoperacional, los cuales han sido diferidos hasta que inicie sus operaciones. Están registrados al costo de adquisición más las revalorizaciones por la aplicación del sistema de corrección monetaria. El costo y las revalorizaciones serán amortizados de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada.

**Reserva por revalorización del patrimonio.-** Registra los efectos de la aplicación del sistema de corrección monetaria sobre las cuentas del patrimonio de los accionistas, excepto los efectos de la corrección monetaria de la cuenta resultados acumulados. El saldo de esta cuenta está sujeto a revalorización y no puede distribuirse como utilidad pero puede ser capitalizado luego de compensar las pérdidas acumuladas, libre de impuesto a la renta.

## CENTERFOLD S.A.

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

Año terminado el 31 de Diciembre de 1998

#### 1. Sumario de políticas de contabilidad significativas (continuación)

**Reexpresión monetaria.-** Registra los efectos de la aplicación del sistema de corrección monetaria sobre las cuentas de activos y pasivos no monetarios y del patrimonio de los socios, el saldo de esta cuenta no está sujeto a revalorización. De acuerdo con el Decreto No. 2411, el saldo acreedor en la parte que excede a las pérdidas acumuladas, puede ser total o parcialmente capitalizado, sujeto a tarifa única de impuesto del 20%.

De acuerdo con la Ley No. 98-17, el saldo deudor de la cuenta Reexpresión Monetaria, producto de la aplicación del sistema de corrección monetaria hasta el 31 de Diciembre de 1998, será transferido a la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio.

**Resultados acumulados.-** Los resultados acumulados al inicio del período fueron revalorizados mediante la aplicación del sistema de corrección monetaria.

**Moneda extranjera.-** Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron registrados al 31 de Diciembre de 1998 al tipo de cambio de mercado libre de S/6.928 por US\$1,00.

En 1998, las diferencias en cambio originadas en el año fueron registradas en los resultados del período. Debido a que la compañía se encuentra en etapa preoperativa, esta diferencia en cambio ha sido diferida hasta que inicie sus operaciones

#### 2. Cuentas por cobrar

Fiducia	14.690.783.818
Anticipo a proveedores	S/. 1.803.319.026
Otros	773.823
	<u>S/. 16.494.776.667</u>

Cuentas por cobrar fiducia, representan principalmente, valores entregados a Fiducia S.A. sociedad administradora de fondos y fideicomisos mercantiles por US\$2,120,491.20, que es la responsable de administrar los valores entregados sobre la base del contrato de construcción de obra material, reservación y promesa de compraventa, a World Trade Center Guayaquil S.A. promotora (venta y construcción) del proyecto WORD TRADE CENTER GUAYAQUIL actualmente en construcción, donde funcionara el Guayaquil City Club.

Anticipos a proveedores incluye US\$ 249,716.13 para la instalación del elevador privado para el Club.

CENTERFOLD S.A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

Año terminado el 31 de Diciembre de 1998

**3. Propiedades y equipos**

Al costo de adquisición

Muebles y enseres	S/.	50.812.783
Equipos de oficina		24.338.266
Equipos de computación		25.087.099
Instalaciones		4.227.500
Mejoras		3.716.830
		<hr/>
		108.182.478
Menos depreciación acumulada		(25.679.183)
		<hr/>
		82.503.295
		<hr/>

Revalorización :

Muebles y enseres	S/.	44.073.888
Equipos de oficina		21.655.633
Equipos de computación		21.454.314
Instalaciones		2.099.003
Mejoras		3.741.860
		<hr/>
		93.024.698
Menos depreciación acumulada		(17.116.576)
		<hr/>
		75.908.122
		<hr/>
	S/.	158.411.417
		<hr/>

Los movimientos de las cuentas del activo fijo, por el año 1997, son como sigue:

Costo original:

Saldo inicial	S/.	99.478.120
Adquisiciones		8.704.358
Saldo final	S/.	108.182.478

Depreciación acumulada al costo:

Saldo inicial	S/.	12.731.116
Gasto del año (cargos diferidos)		12.948.067
Saldo final	S/.	25.679.183

## CENTERFOLD S.A.

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

Año terminado el 31 de Diciembre de 1998

#### 3. Propiedades y equipos (continuación)

##### Revalorización de activos fijos:

Saldo inicial	S/.	31.755.083
Corrección monetaria del año		61.269.615
Saldo final	S/.	<u>93.024.698</u>

##### Depreciación acumulada por revalorización

Saldo inicial	S/.	4.363.351
Gasto del año (cargos diferidos)		4.023.505
Corrección monetaria del año		8.729.720
Saldo final	S/.	<u>17.116.576</u>

El efecto neto resultante del ajuste por corrección monetaria se registra en la cuenta Reexpresión monetaria. El incremento del patrimonio por la reexpresión monetaria de los activos fijos asciende a S/ 52.539.895 en el año 1998.

#### 4. Cargos Diferidos

Los cargos diferidos y otros activos consisten de lo siguiente:

##### Cargos diferidos:

Gastos preoperacionales	S/	5.922.244.196
Corrección monetaria		912.624.847
	S/	<u>6.834.869.043</u>

Al 31 de Diciembre de 1998, cargos diferidos incluyen los costos y gastos relacionados con el desarrollo del proyecto Guayaquil City Club, el diferimiento de estos gastos se basa en los principios de contabilidad, actualmente Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC 14) El monto de los cargos diferidos se reconocerá como gastos cuando sean reconocidos los beneficios económicos

## CENTERFOLD S.A.

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

Año terminado el 31 de Diciembre de 1998

#### 5. Cuentas por pagar

Compañías relacionadas	S/. 2.711.958.880
Proveedores	726.334.633
Impuestos por pagar	2.121.880
	<u>S/. 3.440.415.393</u>

Cuentas por pagar a compañías relacionadas representan préstamos por US\$ 391,449.03 para capital de trabajo, no tienen fecha de vencimiento y no devengan interés.

#### 6. Obligaciones a Largo plazo

Membresías	<u>S/. 20.256.79.472</u>
	<u>S/. 20.256.79.472</u>

Pasivos a largo plazo por Membresías, representan los valores entregados como aportes por los miembros o socios del Guayaquil City Club en construcción. De acuerdo al contrato de membresía el club incondicionalmente y en 30 años a partir de la fecha de aceptación del Nocto, le devolverá el ciento por ciento (100%) del valor pagado de la membresía. El socio no puede reclamar el valor de la membresía antes del periodo de 30 años. La membresía es indivisible, en caso de sustitución, esta debe ser asignada mediante acuerdo al reemplazante, en defecto de este acuerdo, la asignación se hará por orden judicial, esta reasignación esta sujeta al pago de derechos del 10% en caso de membresía corporativa y 25% en las membresías individuales.

La membresía no confiere derecho patrimonial alguno sobre las propiedades o activos del Club

#### 7. Capital pagado

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 1998 está dividido en 5.000 acciones de S/ 1.000,00 sucres cada una.

## CENTERFOLD S.A.

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

Año terminado el 31 de Diciembre de 1998

#### 8. Posición en moneda extranjera

	U.S. Dólares	Sucres
<b>Activos:</b>		
Caja y Bancos	183,389	1.270.520.378
Cuentas por cobrar	2,377,811	16.473.469.967
	<u>2,561,200</u>	<u>17.743.990.345</u>
<b>Pasivos:</b>		
Compañías relacionadas	391,449	2.711.958.880
Proveedores	90,816	628.999.009
Obligaciones a largo plazo	2,923,799	20.256.079.472
	<u>3,406,064</u>	<u>23.597.037.361</u>
<b>Posición Neta</b>	<u>(844,864)</u>	<u>(5.853.047.016)</u>

#### 9. Tipos de cambio

El tipo de cambio de mercado libre vigente al 31 de diciembre de 1998 utilizado para registrar activos y pasivos en moneda extranjera fue de S/. 6.928,00 por US\$1,00.

#### 10. Impuesto a la renta

Las declaraciones de impuesto a la renta desde 1995 hasta 1998 no han sido revisadas por las autoridades tributarias, quienes tienen la facultad de efectuar la revisión dentro de los siguientes tres años contados a partir de la fecha de presentación de las declaraciones correspondientes.

El 26 de Noviembre de 1998, el Congreso Nacional del Ecuador creó el impuesto a la Circulación de Capital del 1%, el cual estuvo vigente del 1 de Enero al 30 de Abril de 1999, en sustitución del impuesto a la renta del 25% vigente por el año terminado el 31 de Diciembre de 1998.

El 29 de Abril de 1999, el Congreso Nacional del Ecuador mediante Ley No. 99-24 restituyó el sistema del impuesto a la renta, el cual rige a partir del 1 de Mayo de 1999. La Compañía estará sujeta a la tasa impositiva del 15% sobre la base imponible.

## CENTERFOLD S.A.

### Notas a los Estados Financieros (continuación)

Año terminado el 31 de Diciembre de 1998

#### 11. Preparación para el Año 2000

La Compañía considera que el problema del año 2000 no tendrá efectos adversos significativos sobre sus operaciones, ya que el sistema contable es provisto por una firma auditora quien se encarga de preparar sus estados financieros.

#### 12. Diferencia entre estados financieros y registros contables

	<u>Estados Financieros</u>	<u>Registros Contable</u>	<u>Deferencias</u>
Cuentas por cobrar	6.494.550.490		
		16.494.550.490	(10.000.000.000)
Cargos diferidos	16.834.869.043	6.834.869.043	10.000.000.000

#### 13. Políticas Gubernamentales

El 11 de Marzo de 1999, el Presidente de la República emitió el Decreto Ejecutivo No.685 y declaró en estado de movilización a las instituciones financieras nacionales públicas y privadas, en virtud de lo cual se amplió el plazo de hasta 365 días, a partir de la fecha de vencimiento, de los depósitos, captaciones y operaciones de crédito directas y contingentes en moneda nacional y extranjera o unidades de valor constante que al 5 de Marzo de 1999 se mantenían en las instituciones antes mencionadas.

Como consecuencia de esta disposición, la Compañía mantiene inmovilizados US\$ 12,797 y S/ 3'022.302 en cuentas corrientes bancarias.

---

## **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**

Conste por el presente instrumento el contrato en las cláusulas siguientes:

**PRIMERA.- CONTRATANTES.-** Celebran el presente contrato:

- a) Por una parte **CENTERFOLD S. A.** representada por su Gerente General encargado, Sra. Susana Hidalgo de Rabascal a quien en adelante podrá designárselo como "La Compañía" y;
- b) Por otra parte **ING. TOMAS CHANG YANEZ** a quien en adelante podrá designárselo como "El Auditor".

**SEGUNDA.-RELACION PROFESIONAL.-** Las partes indican que el presente contrato es de orden profesional y no existe relación de dependencia entre personal de "El Auditor" y "La Compañía".

**TERCERA.- MATERIA DEL CONTRATO.-** **CENTERFOLD S.A.** suscribe el contrato con el **ING. TOMAS CHANG Y.** para que ésta le preste servicios de Auditoría a aquella, y "El auditor" acepta prestar tales servicios, todo de conformidad con las siguientes estipulaciones:

- a. Efectuar la auditoría de sus estados financieros en sures correspondientes al año que terminó el 31 de Diciembre de 1998 de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dicho examen tendrá por objeto expresar una opinión profesional (o negación de ella si fuere del caso) sobre si los referidos estados financieros (balance general, estado de pérdidas y ganancias, estado de evolución del patrimonio y estado de flujos de efectivo con las notas que se consideren necesarias), presentan razonablemente, de acuerdo con normas contables y disposiciones promulgadas o permitidas por la Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Finanzas del Ecuador, la posición financiera de La Compañía al 31 de Diciembre de 1998, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
- b. La auditoría de los estados financieros de la Compañía será efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, las que incluyen pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Una auditoría es diseñada para obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo; sin embargo, un examen de estados financieros efectuado bajo normas de auditoría generalmente aceptadas no necesariamente puede llegar a revelar todas las irregularidades y fraudes que puedan existir.

- c. Los estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía la cual también es responsable de mantener una estructura de control eficaz, del registro apropiado de las transacciones en los registros contables, de la salvaguardia de los activos, y de una presentación general razonable de los estados financieros.

Consecuentemente, debido a la naturaleza de las pruebas y otras limitaciones inherentes de una auditoría, además de las limitaciones inherentes del sistema contable y de control interno, existe un riesgo inevitable de que aún errores materiales puedan no ser detectados.

En consecuencia, "el auditor" no es responsable de perjuicios originados por actos fraudulentos, manifestaciones falsas o incumplimiento intencional por parte de los Administradores, Directores, Funcionarios y Empleados de la Compañía.

Como parte de la auditoría, el auditor considerará, solamente para fines de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría, la estructura del control interno de la Compañía sobre información financiera. Esta consideración no será suficiente para permitir al auditor emitir una opinión separada sobre la eficacia de la estructura de control interno sobre la información financiera. Sin embargo, el auditor comunicará cualesquier sugerencias importantes que identifique en el curso de los procedimientos de auditoría en estas áreas.

- d. Como lo exigen las normas de auditoría generalmente aceptadas, el auditor llevará a cabo indagaciones específicas con la gerencia de la Compañía sobre las representaciones en los estados financieros y la eficacia de la estructura de control interno sobre la información financiera. Las normas de auditoría generalmente aceptadas también requieren que el auditor obtenga cartas de representación de algunos integrantes de la gerencia de la Compañía sobre tales asuntos. Las respuestas a las indagaciones, las representaciones escritas, y los resultados de las pruebas de auditoría constituyen la evidencia sobre la cual el auditor confiará al expresar una opinión sobre los estados financieros. el auditor espera que la gerencia de la Compañía le suministre la información completa, precisa y oportuna y su omisión puede ser causa de demoras en el informe de auditoría, modificación de los procedimientos o aún la terminación de este compromiso.
- e. El auditor suministrará una carta de requerimientos de información a ser elaborada por el departamento de contabilidad de la Compañía. Esta carta incluirá una lista de cédulas, análisis de cuentas y otra información y ayuda que El Auditor considera apropiada para la realización de la auditoría. Será responsabilidad de la gerencia de la Compañía asegurar que El Auditor obtenga una cooperación completa y oportuna del departamento de contabilidad para la elaboración de la información requerida.

f. El Auditor a ser efectuada por "el Auditor" comprenderá además:

- La revisión del cumplimiento de "La Compañía" de sus obligaciones como sujeto pasivo de obligaciones tributarias tal como lo dispone la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento General.
- El seguimiento a las medidas correctivas impartidas por auditorías externas de años anteriores.

g. Debido a que muchos sistemas computarizados usan solamente dos dígitos para registrar el año en el campo de la fecha (por ejemplo, el año 1998 es registrado como 98), dicho sistema podría no estar apto para procesar exactamente las fechas en el año 2000 y siguientes. El efecto de este problema variará de sistema a sistema y podría afectar adversamente a las operaciones de la Compañía así como a su habilidad para preparar estados financieros.

h. Como resultado del trabajo contratado, "el Auditor" emitirá lo siguiente:

- . Informe en español sobre los estados financieros básicos de la Compañía expresados en sucres.
- . Informe Confidencial para la Administración con observaciones y sugerencias sobre aspectos inherentes a los controles internos, procedimientos de contabilidad e incumplimientos de disposiciones legales que se observaron.
- . Informe sobre el cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones tributarias requerido por la Ley de Régimen Tributario Interno.

**CUARTA.- OBLIGACIONES DE LA COMPAÑÍA.- CENTERFOLD S. A.** se compromete a comunicar por escrito a "El auditor", la fecha de reunión de la junta general de accionistas, por lo menos con 20 días de anticipación. La Compañía se compromete a entregar con la debida oportunidad todos los análisis e información que "El auditor" solicite por escrito en una carta de requerimientos.

La Compañía se compromete así mismo a elaborar toda la información necesaria para efectuar las revelaciones requeridas en Notas a los Estados Financieros, por la Resolución No. 96.1.4.1.005 de la Superintendencia de Compañías.

Para mejor cumplimiento de El auditor contratado, se ha previsto una amplia colaboración del Departamento de Contabilidad, y de los Ejecutivos de "La Compañía" para con "el auditor". La oportunidad y forma de esta cooperación será coordinada entre los representantes de "La Compañía" y de "El auditor" durante el transcurso del trabajo de auditoría. Toda la información solicitada por "El auditor" para llevar a cabo su tarea, deberá ser proporcionada en forma oportuna.

**QUINTA.- PLAZOS DE ENTREGA DE INFORMES.-** Los informes relativos a los estados financieros de "La Compañía", de acuerdo con el Art. 9 de la Resolución No. 96.1.4.1.005 de la Superintendencia de Compañías debieron ser entregados dentro del primer cuatrimestre del año 1999, y el informe de cumplimiento con la Ley de Régimen Tributario Interno, de acuerdo con lo establecido en el Art. 284 del Reglamento de Aplicación de la antes mencionada Ley, será entregado hasta el 31 de Mayo de 1999, Sin embargo fuimos contratos con posterioridad a estas fechas, por lo que el retraso en la entrega de los mismos es responsabilidad de la administración de compañía. El plazo máximo para la entrega del Informe de auditoria es hasta Octubre 30 de 1999

**SEXTA.- PLAN DE AUDITORIA.-** Se deja constancia que el Anexo No. 1 Plan de Auditoría y Otras Consideraciones, forman parte integrante del presente contrato.

**SEPTIMA.- HONORARIOS PARA LA AUDITORIA.-** Los honorarios por los servicios de auditoría objeto de este contrato, se establecen en S/. 15'000.000 (Quince millones, 00/100 sucres) y que serán pagaderos en la siguiente manera:

A la firma del contrato	S/. 7'500.000
A la entrega de los informes	7'500.000
	<hr/>
	<b>S/. 15'000.000</b>

Adicionalmente, "La Compañía" reembolsará a "el auditor" el monto de gastos incurridos por su cuenta originados en, fotocopias, fax, impresión de informes y otros gastos necesarios para la ejecución de este trabajo etc.

**OCTAVA.- PLAZO DE DURACION DEL CONTRATO.-** El presente contrato, considerando la naturaleza de las labores a realizarse está sujeto a los plazos contemplados en la Resolución No. 96.1.4.1.005 de la Superintendencia de Compañías, tiempo dentro del cual "El auditor" realizará y terminará las labores contratadas.

**NOVENA.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.-** Para cualquier divergencia que pudiere suscitarse por la correcta aplicación o interpretación de las cláusulas del presente contrato, las partes contratantes aceptan someterse a la Ley de Arbitraje y Mediación y a las Reglas del Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil, cuyo dictamen será obligatorio y definitivo.

Para constancia de todo lo cual se firma el presente contrato en tres ejemplares, en Guayaquil a los cuatro días del mes de Enero de 1998.

**CENTERFOLD S.A.**

*Susi Hidalgo*

**Sra Susana Hidalgo de Rabascal  
Gerente General Encargado**

**"EL AUDITOR"**

*Ing. Tomás Chang*  
**Ing. Tomás Chang  
Auditor**

## **CENTERFOLD S.A.**

### **Plan de Auditoría y Otras Consideraciones**

#### **Objetivos**

El examen de los estados financieros de "La Compañía" correspondientes al año terminado el 31 de Diciembre de 1998, será efectuado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador, con las instrucciones contenidas en la Resolución No. 96.1.4.1.005, las que incluyen pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Una auditoría es diseñada para obtener una certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo, incluyendo el efecto de eventuales irregularidades y fraudes; sin embargo, un examen de los estados financieros efectuado bajo normas de auditoría generalmente aceptadas no necesariamente puede llegar a revelar todas las irregularidades y fraudes que puedan existir. La Gerencia es la única responsable por el diseño y operación de los sistemas de control interno contable y de detectar irregularidades, fraudes y otros errores. En consecuencia, "La Auditora" no es responsable de perjuicios originados por actos fraudulentos, manifestaciones falsas o incumplimiento intencional por parte de los Administradores, Directores, Funcionarios y Empleados de "La Compañía".

#### **Alcance del Examen de Auditoría**

El examen de los estados financieros llevado a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas con el objeto de emitir el informe sobre los estados financieros de la Compañía, comprende en términos generales lo siguiente:

#### **Planificación**

La planificación del trabajo comprende básicamente lo siguiente:

- La determinación de los procedimientos de auditoría a ser aplicados y el alcance de los mismos;
- La distribución adecuada de esos procedimientos en el tiempo;

- La designación de los colaboradores y la distribución de las tareas entre ellos.

La planificación se materializa a través de un programa de trabajo escrito, que luego forma un conjunto con la evidencia comprobatoria recopilada a través de las distintas fases del examen.

### **Evaluación del Sistema de Control Interno**

El diseño, implantación y operación del sistema de control interno de "La Compañía", es responsabilidad de la Gerencia. La firma auditora realiza un estudio y evaluación de dicho sistema en los aspectos que se refieren a aquellos controles claves en los que aquella pretende confiar a los efectos de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de sus pruebas.

Este trabajo provee a la firma auditora la ocasión de informar a "La Compañía" cualquier deficiencia en los controles internos que pueda detectar como consecuencia de dicho estudio y evaluación cuyo único objetivo es aquel expresado en el párrafo anterior. Tal informe, en consecuencia, puede no contener todos los comentarios relativos a deficiencias que una revisión más específica podría llegar a revelar.

### **Programa de Trabajo**

El programa de trabajo preparado a la fecha toma en cuenta las circunstancias particulares de "La Compañía", entre ellas; la naturaleza y envergadura de "La Compañía", las políticas establecidas por la dirección de "La Compañía", el control vigente y la finalidad del examen.

Dicho programa tiene como base la determinación de riesgos de auditoría por segmentos de los estados financieros, la definición de los objetivos de auditoría y la determinación de las pruebas necesarias para cumplir con esos objetivos. Esto permite concentrar el esfuerzo en aquellas áreas en que es necesario reducirlo al mínimo imprescindible donde la materialidad o el margen de error resultan bajos.

Para los componentes de auditoría donde los riesgos son relativamente bajos y existe una alta probabilidad de que el sistema de control sea confiable, reducimos el nivel de esfuerzos de auditoría probando los componentes (segmentos del balance) en forma rotativa.

La obtención de los elementos de prueba se ejecuta mediante la aplicación en forma selectiva, es decir sobre la base de muestras, de procedimientos de auditoría, que comprenden en términos generales lo siguiente:

- Comparación de estados financieros con los registros contables;
- Obtención de confirmaciones directas de terceros de saldos y operaciones relacionadas con la Compañía (por ejemplo, instituciones bancarias del exterior y locales, saldos deudores por ventas a crédito, saldos de proveedores exterior y locales, abogados, etc.). Revisión de la conciliación de las respuestas con los registros de control y para aquellas circulares sobre las cuales no se obtenga contestación, aplicación de procedimientos alternos de auditoría para satisfacer de la razonabilidad de los saldos registrados;
- Revisión de conciliaciones de los saldos de las cuentas bancarias y comparación de los saldos con las confirmaciones recibidas directamente de los bancos del exterior y locales;
- Arqueos de caja, de acciones, de documentos, etc., en la medida de que se considere necesario;
- Revisión de la calificación de los activos de riesgo y constitución de provisiones efectuadas por la Compañía;
- Comprobación de la valuación de las inversiones de la Compañía;
- Pruebas mediante cálculos globales de la depreciación y reexpresión de activos fijos;
- Pruebas sobre documentos y otras evidencias de respaldo de los desembolsos
- Análisis de los pasivos, inclusive aquellos correspondientes a los beneficios sociales prescritos por las disposiciones legales y los de orden tributario e indagación sobre posibles contingencias;
- Comprobación mediante procedimientos analíticos y/o cálculos globales de los ingresos por ventas e intereses ganados sobre ventas a crédito, inversiones y otras;
- Comprobación mediante procedimientos analíticos y/o cálculos globales de los intereses pagados en relación con las diferentes financiaciones obtenidas;
- Evaluación del procedimiento y cálculos globales de sueldos y otros beneficios sociales del personal así como comprobación estimativa de otros gastos relacionados;
- Revisión de los diversos aspectos que tienen relación con las cuentas del patrimonio neto de la Compañía;

- Evaluación de los procedimientos utilizados por la Compañía para el registro de transacciones en moneda extranjera y revisión de la posición en moneda extranjera;
- Indagación y análisis a ser efectuados en contacto con directivos, funcionarios y empleados de la Compañía sobre diversos problemas que surjan durante la auditoría;
- Examen de operaciones posteriores a la fecha de los estados financieros observando que en la medida que así correspondiera se encuentren contempladas en los mismos;
- Obtención de confirmación escrita de la Administración de la Compañía de las explicaciones e informaciones suministradas;
- Revisión de cálculos provenientes de ajustes por corrección monetaria;
- Lectura de toda la correspondencia cursada con la Superintendencia de Compañía, y su posible efecto sobre los estados financieros bajo revisión;
- Examen de documentos importantes en la gestión de la Compañía como son actas de reuniones, contratos, escrituras, etc.;
- Obtención de la confirmación escrita de los asesores legales de la Compañía sobre trámites judiciales y extrajudiciales, contingencias legales y tributarias y otros aspectos relacionados con la Compañía;
- Ejecución de los procedimientos y verificaciones necesarias para la emisión del informe sobre el cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones tributarias;
- Obtención de una declaración de la Gerencia General sobre transacciones y saldos contables con partes vinculadas.

Debido a que la auditoría se efectúa sobre la base de pruebas selectivas, no debe entenderse que los procedimientos antes mencionados se aplican al 100% de las partidas, sino hasta el alcance que se considera necesario para satisfacer al auditor de la razonabilidad de los saldos. Así mismo, ciertos procedimientos antes indicados pudieran ser omitidos y podrían existir otros procedimientos que no se mencionan en este resumen, pero que su aplicación, a la luz de los resultados obtenidos, pudieran ser necesarios.

**Dictamen**

Como se expresa precedentemente, una auditoría tiene por objeto principal expresar una opinión profesional (o negación de ella si fuera del caso) sobre si los estados financieros de la Compañía presentan razonablemente, de acuerdo con normas contables y disposiciones promulgadas o permitidas por la Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Finanzas del Ecuador, la posición financiera, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo durante el año. Esta opinión se referirá al balance general, el estado de pérdidas y ganancias, al estado de evolución del patrimonio y al estado de flujos de efectivo y a las notas que se consideren necesarias para una razonable presentación de los estados financieros (esto es lo que se denomina informe corto).

La firma auditora emitirá igualmente una opinión sobre el cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como sujeto pasivo de obligaciones tributarias.